

RES.H.Nº

0158-262

SALTA,

06 MAR. 2026

EXP 52 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, mediante la cual solicita aval académico para la realización del *IX Encuentro Internacional CLASTEa*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de marzo del corriente año en esta ciudad;

QUE CLASTEa se ha consolidado, a lo largo de sus sucesivas ediciones, como un ámbito internacional de referencia para el estudio del teatro grecolatino y de sus múltiples proyecciones históricas y culturales.

QUE el encuentro se caracteriza por su amplitud temática y metodológica, promoviendo el diálogo entre especialistas con trayectorias y enfoques diversos. En este sentido, convoca a investigadores provenientes de campos como la filología clásica, la historia cultural y religiosa del mundo antiguo, los estudios teatrales y de performance, la antropología, el análisis lingüístico de la dramaturgia, la filosofía estética y los estudios de recepción de las tradiciones clásicas en la modernidad, favoreciendo un intercambio interdisciplinario sostenido y productivo.

QUE la Escuela de Letras avaló la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

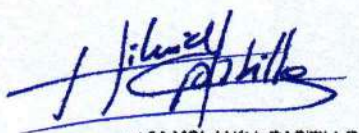
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del *IX ENCUESTRO INTERNACIONAL CLASTEa*, que se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de marzo del corriente año en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa